



## **TERMINOS DE REFERENCIA**

### **I. TITULO DE LA CONSULTORIA**

#### **ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL REDISEÑO DEL OBSERVATORIO LABORAL Y ECONÓMICO DE LAS MUJERES Y EL ALOJAMIENTO DEL NUEVO INDICADOR RELACIONADO AL GASTO PÚBLICO.**

### **II. ANTECEDENTES**

La organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA, es una organización, que cuenta con 38 años de trabajo y que promueve, la igualdad, la equidad y el empoderamiento económico, social y político de las mujeres, a través de acciones de incidencia política, facilitando el acceso a la justicia y el desarrollo local, desde un enfoque de derechos humanos. [www.ormusa.org](http://www.ormusa.org)

ORMUSA cuenta con el programa de “Justicia Económica y Laboral” que bajo su teoría de cambio espera transformar los entornos laborales de las mujeres logrando trabajo en condiciones de igualdad real en cuanto a ingresos y calidad del empleo, ambientes laborales libres de violencia y cualquier tipo de discriminación; reconocimiento y revaloración social de todos los trabajos que realizan las mujeres sin que existan brechas desfavorables en salarios, ingresos y condiciones de trabajo; corresponsabilidad entre Estado y familias en los servicios de cuidado, para superar la carga doméstica o reproductiva que recae principalmente sobre las mujeres.

El Observatorio Económico Laboral de las Mujeres, de ORMUSA, ofrece información y análisis sobre la situación laboral de las mujeres en El Salvador. A través de indicadores y reportes, el sitio monitorea temas como derechos laborales, empleo, trabajo decente, y la economía del cuidado, entre otros. Se encuentra disponible en <https://observatoriolaboral.ormusa.org/>

El primer levantamiento del indicador constituye una herramienta para la evaluación y el monitoreo del gasto público con enfoque de equidad y sostenibilidad. Sus hallazgos proporcionan insumos clave para la incidencia en políticas públicas, permitiendo fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos, monitorear el grado de alineación del presupuesto con los



compromisos nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos y desarrollo sostenible y generar recomendaciones para mejorar la asignación presupuestaria en sectores estratégicos como el trabajo de cuidados, la equidad de género, la inclusión social y la protección ambiental.

La consultoría se realiza en el marco del Proyecto “AltavozEs, Mujeres y Juventudes diversas alzan su voz por una gestión de finanzas públicas sostenible, equitativa, eficiente e inclusiva” que tiene por objetivo promover una política fiscal sostenible, equitativa, eficiente e inclusiva y cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea (UE) y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ).

### III. OBJETIVOS.

#### **Objetivo general.**

Rediseñar el Observatorio Laboral y Económico de las Mujeres para mejorar su estructura, diseño y funcionalidades, e integrar el nuevo indicador relacionado al gasto público con enfoque de género, diversidad y justicia ambiental, garantizando su accesibilidad y visibilidad.

#### **Objetivos específicos.**

- Evaluar la estructura y funcionalidad actual del Observatorio, identificando áreas de mejora en navegación, arquitectura de contenidos, diseño visual y accesibilidad.
- Rediseñar la interfaz del sitio incorporando mejoras gráficas acorde a las tendencias de visualización de sitios web (colores, tipografía, iconografía), navegación intuitiva y adaptabilidad a dispositivos móviles.
- Integrar el nuevo indicador sobre gasto público asegurando su correcta ubicación, visualización e interpretación junto a los demás indicadores existentes.
- Incorporar mejoras técnicas básicas en el *backend* del sitio, que garanticen un funcionamiento estable, ágil y compatible con distintos navegadores y dispositivos.

### IV. PRODUCTOS ESPERADOS:

- Producto 1: Un plan de trabajo de la consultoría que incluya el cronograma de actividades a desarrollar.



- Producto 2: Rediseño implementado del Observatorio Laboral y Económico de las Mujeres, incluyendo mejoras en estructura, navegación, diseño visual y accesibilidad, con la versión final en línea, funcional y compatible con dispositivos móviles y distintos navegadores.
- Producto 3: Integración del nuevo indicador de Gasto Público ubicado en el apartado de “Indicadores” del sitio, con diseño coherente, visualización clara y navegación accesible.

Todos los productos comunicacionales deben de ajustarse con la visibilidad y Plan de Comunicaciones previamente establecido para el proyecto y la visibilidad de ORMUSA.

## V. RESPONSABILIDADES DE LA CONSULTORIA:

- Elaborar un plan de trabajo detallado que contempla cronograma, etapas de diseño, validación y entrega de los productos.
- Realizar un análisis técnico y funcional del sitio actual del Observatorio Laboral y Económico de las Mujeres, identificando oportunidades de mejora en navegación, estructura de contenidos, diseño visual y accesibilidad.
- Proponer e implementar un rediseño del sitio web que incorpore mejoras visuales, organizativas y de usabilidad, respetando la identidad institucional de ORMUSA y los criterios de accesibilidad web.
- Asegurar la información que sea migrada o respaldada en el rediseño y no se omita ningún anexo de documentación.
- Asegurar la compatibilidad del sitio con distintos dispositivos (computadora, celular, tablet) y navegadores, así como su funcionamiento estable y seguro.
- Integrar el nuevo indicador de Gasto Público “Indicadores” del Observatorio, garantizando una presentación clara, visual y coherente con los demás contenidos.
- Entregar los productos finales en formato funcional (publicado en línea) y con los archivos fuente o editables pertinentes, respetando los acuerdos de confidencialidad y propiedad intelectual establecidos por ORMUSA.
- Garantizar la confidencialidad y el respeto a la propiedad intelectual de ORMUSA, absteniéndose de compartir o difundir materiales fuera de los términos acordados.
- Incorporar los lineamientos de visibilidad de la Unión Europea y la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) en todos los productos entregables.

- Desarrollar la consultoría de forma participativa, incluyendo reuniones creativas, sesiones de revisión conjunta u otras dinámicas que integran los aportes del equipo técnico del proyecto.

## VI. PERFIL DE PERSONA O EMPRESA CONSULTORA

- Profesional de ingeniería en sistemas, diseño gráfico y otras áreas vinculadas.
- Experiencia comprobada en diseño y desarrollo web, preferiblemente en sitios institucionales o de organizaciones de la sociedad civil.
- Conocimientos sólidos en diseño centrado en la experiencia del usuario (UX/UI), estructura de navegación, accesibilidad web y diseño adaptable (responsive).
- Dominio de herramientas y lenguajes para diseño y rediseño de sitios web, como HTML, CSS, JavaScript, WordPress u otras plataformas compatibles.
- Capacidad para integrar elementos visuales coherentes con la identidad institucional, incluyendo gráficos, tipografías, paletas de color e íconos.
- Experiencia en integración de módulos o secciones interactivas, especialmente relacionadas con indicadores o visualización de datos.
- Habilidad para trabajar de forma colaborativa, incorporar retroalimentación y cumplir con cronogramas establecidos.
- Sensibilidad y compromiso con los enfoques de género, diversidad y justicia social, así como con los valores institucionales de ORMUSA.

<b>Criterios de adjudicación</b>			
<b>Criterios técnicos (80%)</b>			
Capacidad para realizar el trabajo/servicio solicitado	Experiencia comprobada en rediseño de sitios web institucionales	25	45 %
	Capacidad para desarrollar sitios accesibles, visuales y funcionales, compatibles con distintos dispositivos	20	
Enfoque metodológico	Propuesta metodológica clara y coherente, con fases bien definidas y criterios de validación	15	25 %
	Claridad en el cronograma y entrega de productos en el plazo establecido	10	
Conocimiento técnico	Manejo de herramientas y criterios de diseño gráfico para web, desarrollo web y visualización de datos	10	10 %
<b>Criterios para la oferta económica (20%)</b>			

Calidad propuesta económica	Propuesta de precios de la consultoría (mejor relación calidad-precio)	15	15 %
	Presupuesto competitivo y ajustado a los productos requeridos	5	5 %
<b>Total puntos posibles a recibir</b>		<b>100</b>	<b>100 %</b>

## VII. DURACION DE LA CONSULTORIA

El plazo de ejecución del contrato será de 6 semanas a partir de la firma del contrato y entrega de Plan de Trabajo.

## VIII. MONTO Y FORMAS DE PAGO:

El monto máximo para el pago total por los productos de la consultoría será de **USD2,800.00** los servicios profesionales de esta consultoría están sujetos a impuestos de renta y/o IVA, de acuerdo con las leyes fiscales del país.

Los desembolsos se realizarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Nº	Entregables	Porcentaje
1	Producto 1	30 %
2	Producto 2	30 %
3	Producto 3	40 %

## IX. PRESENTACION DE LA OFERTA

La oferta deberá contener la propuesta técnica y económica, la cual debe ser enviada a [carmen.urquilla@ormusa.org](mailto:carmen.urquilla@ormusa.org) con atención a Inga. Silvia del Carmen Urquilla. El costo total de la oferta deberá ser expresada en dólares americanos incluyendo IVA o renta, según sea el caso. Las ofertas pueden ser presentadas **hasta el 8 de abril de 2025**.

San Salvador, marzo del 2025.